



Fig. 51. Amortajamiento de un niño. Durango (B).

## VII

### AMORTAJAMIENTO. HILAREN BEZTITZEA

Cuando la muerte se produce en el medio urbano, existen una serie de dispositivos que agilizan el tratamiento del difunto. En este medio, han sido y son las funerarias o funerarios los encargados de preparar el cadáver para su exposición y de acondicionar y facilitar el espacio (tanatorio) en que la familia recibirá a parientes y amigos. El objetivo es facilitar *el trance* por el que pasa la familia convirtiendo el óbito en algo racional y asépticamente controlado.

Frente a estas actuaciones «normalizadas», cuando la muerte tiene lugar en el medio rural, el comportamiento es más tradicional y en buena medida se repiten actitudes propias de una sociedad preindustrial que es lo que hemos registrado prioritariamente a través de las encuestas y de la bibliografía.

#### FALLECIMIENTO Y EL ACTO DE CERRAR LOS OJOS

Una vez constatada la muerte de un familiar por los procedimientos habituales que eran pasar una vela ante los ojos, pasar por los orificios nasales una cerilla encendida, ver si alentaba poniéndole un espejo ante la boca o tocarle los pies, entran en acción una serie de resortes que habitualmente están ocultos y que se muestran eficaces en momentos tan críticos como éste.

En la sociedad tradicional vasca, tras el óbito, las actuaciones se suceden casi mecánicamente. Se comprueba que efectivamente el enfermo es ya cadáver y uno de los presentes, normalmente una mujer, cierra los ojos del difunto «para evitar que llame a otro»<sup>1</sup>.

En las poblaciones alavesas de Amézaga de Zuya, Apodaca, Berganzo, Laguardia, Llodio, Mendiola, Moreda, Ribera Alta, Salcedo, Salvatierra, San Román de San Millán y Valdegovía lo común ha sido que cierre los ojos al cadáver un familiar o persona allegada que se encuentre en la casa en el momento del óbito. Lo mismo ocurre en Abadiano, Durango, Plentzia, Portugalete, Zeanuri (B); Beasain, Berastegi (G); Artajona, Eugi, Izal, Izurdiaga, Lckunberri, Méli-da, Murchante, Sangüesa y Viana (N).

En Amorebieta-Etxano y Muskiz (B) resaltan que eran las personas que se encontraran con más ánimo quienes le cerraban los ojos, casi siempre algún vecino. En Lezaun (N) lo hacían quienes estuvieran presentes, especialmente mujeres.

En Carranza (B) en unos casos ha sido la esposa del fallecido quien cerraba los ojos al difunto, en otros un familiar o vecino. En ocasio-

<sup>1</sup> Vide en el capítulo *Presagios de muerte* el apartado «Presagios derivados del acto de morir».

nes más recientes ha sido el encargado de la funeraria quien realizaba este acto. Se cerraban los ojos con toda diligencia para evitar que enseguida muriese otro de la familia.

En Aoiz (N) los ojos los cierra por lo general el familiar más cercano al difunto, casi siempre una mujer. A veces también depende del grado de parentesco, de tal modo que si es el esposo el que fallece, su propia mujer es quien lo hace.

El médico o el cura asimismo se encargaban de hacerlo si en ese momento se encontraban en la casa (Artziniega-A, Getaria-G, Muskiz, Portugalete-B, Mélida y Obanos-N).

En San Martín de Unx (N) lo hacía el sacerdote. En otros casos, los menos, y por este orden: las monjas del pueblo (Hermanas de San Vicente de Paúl), la familia o los vecinos. El que lo hagan las monjas es debido a que ellas se ocupan de amortajar el cadáver. En el caso del sacerdote porque es él quien asiste al moribundo en sus últimos momentos.

No obstante hay poblaciones donde lo hacían las personas encargadas del amortajamiento tales como Bernedo, Gamboa, Pipaón (A) y Bidegoian (G). En Salinas de Léniz<sup>2</sup> (G), era la *hospitalera* quien, poniendo especial cuidado, se encargaba de cerrar los ojos al difunto. En Monreal (N) la amortajadora sustituía a veces a la familia.

En el País Vasco continental en principio es una mujer la que cierra los ojos del muerto; la primera vecina en muchos casos. Así se ha constatado en Arberatze-Zilhekoa, Baigorri (BN), Sara (L) y Ezpeize-Ündüreñe (Z). En Oragarre (BN) el que esté más próximo o el primer vecino, *aizue*. En Azkaine (L) lo hace un miembro próximo de la familia o una vecina piadosa. En Urdiñarbe (Z) lo hacen los vecinos. En Beskoitze (L) una mujer de la familia. En Hazparne (L) alguien de la familia, hombre o mujer. En Gamarte (BN) lo hace una persona cercana, a veces incluso un hombre. En Lekunberri (BN) le cierra los ojos el hijo mayor y si se trata de un niño su madre.

Existen unas formas peculiares de cerrar los ojos al difunto. En Narvaja (A) el cónyuge o algún hijo lo hacía colocándole una moneda de 10 cts. sobre cada párpado. En Eugi (N) se ayu-

daban también de una moneda (de 50 ptas.). En Aria (N) se le ponían encima de los ojos unas monedas de cobre para que permanecieran cerrados. En Moreda (A) el familiar o allegado encargado lo hace pasándole la mano por la cara de arriba abajo. En Murelaga<sup>3</sup> (B) empleaban gotas de cera de vela para tapárselos.

## LAVADO Y AMORTAJAMIENTO

En la sociedad vasca han sido los vecinos, *auzokideak*, los responsables de atender a la familia en la que se producía una muerte. Actualmente se ofrecen en tales circunstancias pero tímidamente «por respeto y por no molestar». Cuando se solicita su presencia nadie rehúsa.

En los caseríos de Elgoibar (G) eran los primeros vecinos quienes se ocupaban de todo lo relacionado con el fallecimiento mientras que en la zona urbana esta obligación se diluía y tenía que hacer frente a tales menesteres principalmente la familia. En Elosua (G) la primera vecina, *etxekona*, asumía su papel de vecindad ante la muerte<sup>4</sup>.

Por norma general el amortajamiento ha sido labor de mujeres. La primera vecina requería en muchas ocasiones la ayuda de algún hombre o de otras vecinas para moverlo y acondicionarlo adecuadamente.

En el País Vasco continental, de ordinario, era la primera vecina, *lehen auzo*, la que se ocupó hasta la segunda guerra mundial aproximadamente, de lavar el cadáver, *hilen garbitzia* (Arberatze-Zilhekoa-BN), y de amortajarlo, *hilen beztitzea*.

En Liginaga (Z), al morir una persona sus familiares suspenden los trabajos, cierran las ventanas de la casa y comunican la noticia al vecino más próximo *auzolehena*, el cual viene a amortajar al difunto<sup>5</sup>.

No siempre la *lehen auzo* tenía valor para cumplir con esta tarea. Frases como «*denek ez dute balio*» (Aria-N) o el equivalente «no vale cualquiera», o «hace falta valer y valor» reconocen

<sup>3</sup> William A. DOUGLASS. *Muerte en Murelaga*. Barcelona, 1973, p. 40.

<sup>4</sup> El tema de la vecindad en relación con la muerte es tratado ampliamente en el capítulo *Duelo doméstico y ayuda vecinal*.

<sup>5</sup> José Miguel de BARANDIARAN. «Materiales para un estudio del pueblo vasco: en Liginaga (Laguinge)» in *Ihaska*, III (1949) p. 33.

<sup>2</sup> Pedro M.<sup>a</sup> ARANEGUI. *Galzaga: una aproximación a la vida de Salinas de Léniz a comienzos del siglo XX*. San Sebastián, 1986, p. 410.

que amortajar es de valientes, de personas con coraje y «maña» especiales. Se ha visto por ello con comprensión que la primera vecina delegase su obligación o se dejase ayudar por las amortajadoras, *hil beztitzale* o *habilleuses de la mort*. Así se constata en Gamarte y Lekunberri (BN), Bidarte, Beskoitze, Ziburu, Hazparne, Sara (L) y Zunharreta (Z).

En Etxebarre (Z) el lavado del cadáver estaba al cuidado de las vecinas, generalmente la primera y la segunda. Algún familiar podía estar presente pero sin que tocara el cadáver.

En Izpura (BN) la figura de la amortajadora, *hil-beztitzalia*, se mantuvo hasta los años cincuenta. Un informante de la localidad, que ejerció el oficio de carpintero durante muchos años y en su condición de tal fabricó féretros, recuerda que una de estas mujeres al realizar su labor de amortajamiento depositaba siempre tres gotas del cirio bendecido alrededor del ombligo del difunto.

En otras localidades donde las obligaciones de vecindad estaban más diluidas, se recurría directamente a las amortajadoras. Es el caso de Amézaga de Zuya, Berganzo, Ribera Alta, Salvatierra, Valdegovía (A); Bermeo, Soscaño-Carranza, Durango (B); Allo, Artajona, Monreal y San Martín de Unx (N). También en Altza (G) había personas especializadas en amortajar. A esta labor se llamaba *illa bestitu / beztitu* (Hondarribia, Oiartzun-G, Aria, Goizueta-N), *illa jantzi* (Kortezubi-B, Altza, Arrasate-G). En Meñaka (B) se denomina *illek jaztea* a tal operación.

En Ezkurra (N), en la década de los años treinta, se ocupaba de amortajar, *beztittu*, siempre una mujer que recibía a cambio una camisa del difunto y 2 pesetas<sup>6</sup>. En Ziortza (B) la amortajadora, *bestizalea*, cobraba dos pesetas y el mantenimiento del día<sup>7</sup>. En Aramaio (A), en la década de los años veinte, se pagaba una peseta a la que limpiaba el cadáver, *ille-jartzailea*.

No faltan casos en que el amortajamiento lo realizaba la misma comadrona, *emagina*. Por ejemplo en Baigorri (BN); en San Román de San Millán (A) hasta 1940; en Durango (B); en Arrasate (B) y en Otxagabia (N).

También se ha ocupado del amortajamiento

y lavado, como sigue ocurriendo en la actualidad, alguna vecina del barrio, normalmente la más habilidosa y valiente sin que sea la primera vecina necesariamente (Azkaine-L, Abadiano-B, Beasain, Berastegi-G, Mélida, Obanos-N). En Soscaño-Carranza (B) existían las llamadas *personas entendidas* para amortajar. En Oiartzun (G) en la vecindad había personas que gustosas se prestaban a la caritativa obra de amortajar; se les llamaba *bestitzaliik*.

En Murelaga (B) una mujer de la propia casa si tenía valor, o una vecina que se hubiera ofrecido, se encargaban de amortajar el cadáver<sup>8</sup>.

También eran de la familia los que amortajaban en Aduna (G) si no se prestaba otro: «*besteik ezian, etxequak aritzen dira*»<sup>9</sup>. En Lekunberri (N), amortajaban al difunto los de su casa, *etxeakoak*.

En Alava es donde tradicionalmente ha intervenido más la familia en la preparación del cadáver, ayudados a veces -como queda dicho- por amortajadoras o vecinas. En Apodaca se solía hacer cargo algún familiar religioso, ayudado por los mozos quienes asumían un papel muy importante en estas circunstancias.

En ocasiones los de la casa seguirán de cerca los movimientos de estas «expertas» (Ziburu, Sara-L Barkoxe-Z, Pipaón-A, Carranza-B, Aoiz, Eugi, Izal, Monreal, Sangüesa y Viana-N). Dichas personas expertas, en el caso de Plentzia (B) Elgoibar (G) y Obanos (N), pueden ser hombres independientemente del sexo del difunto.

Donde se tenía en cuenta el sexo del difunto era en algunas localidades del País Vasco continental ya que «si es varón son los hombres los que se ocupan de ello y si es mujer, las mujeres». En Oragarre (BN) se ha recogido que era el primer vecino el encargado. También en Artziniega (A) era el carpintero o su mujer -según el sexo del difunto- quien llevaba a cabo la tarea. Y en Amorebieta-Etxano (B) donde si se trataba de un hombre eran los porteadores, *andariak*, quienes se ocupaban de amortajarlo. En Zugarramurdi (N) si el muerto era hombre lo amortajaba un hombre acompañado de alguna mujer y si era mujer, lo hacían las mujeres.

Como excepcional se pueden citar los casos de Amezketa (G), donde el amortajamiento *beztitu* se ha considerado propio de hombres y lo

<sup>6</sup> José Miguel de BARANDIARAN, «Contribución al estudio etnográfico del pueblo de Ezkurra. Notas iniciales» in AEF, XXXV (1988-1989) pp. 59-60.

<sup>7</sup> AEF, III (1923) p. 23.

<sup>8</sup> DOUGLASS, *Muerte en Murelaga*, op. cit., p. 40.

<sup>9</sup> AEF, III (1923) p. 74.

hacían los vecinos, *auzokoak*, ayudados por los familiares del difunto y Ullibarri-Gamboa (A) donde también era un hombre el que amortajaba.

Actualmente puede decirse que son las familias las que hacen frente a las labores de amortajamiento sirviéndose de profesionales sanitarios o funerarios sin que el vecindario se retraiga cuando se requiere su ayuda.

#### Modos de lavar el cadáver. Gorpu-garbitzea

En general el lavado del cadáver ha sido y sigue siendo somero; se trata de limpiar aquellas partes del cuerpo donde los efectos de la agonía son más palpables: cara, manos y pies. Sólo en los casos en que por el tipo de enfermedad u otra causa el enfermo se haya «manchado» a última hora, *libratzen danian* (Azkaine-L), se lava totalmente el cadáver, con agua y jabón generalmente.

En Zugarramurdi (N), Otazu (A), Bedia, Orozko, Ziortza (B), Hondarribia (G), Armen-daritze, Baigorri, Gamarte, Lekunberri, Oragarre (BN); Azkaine, Beskoitze, Hazparne, Itsasu (L); Ezpeize-Ündüreñe, Urdiñarbe, Santa-Grazi y Zunharreta (Z) le lavaban la cara, las manos y los pies con agua templada y jabón. En Ziortza algunos le lavaban todo el cuerpo.

En Zeanuri (B) y Amezketta (G) se procedía a un lavado superficial con agua templada y jabón y, en casos, también con agua aromatizada con laurel, *ereñotza*. En Berriz (B) empleaban un cocimiento de hojas de laurel. Igual costumbre había en la villa de Durango (B), donde el lavado era superficial, cara y manos. En Altza (G) les lavaban cara, manos y a veces los pies con agua templada en la que habían cocido laurel «*arpegia ta eskuk prinzipal, ta anakak ere bai batzutan*»<sup>10</sup>.

El lavado parcial podía explicarse en muchos casos porque ya los habían bañado para recibir la Santa Unción (Berganzo-A) y, salvo en casos excepcionales, no era necesario un lavado completo.

Donde de ordinario se procedía a un lavado total era en Elosua (G): *orrek ez dau minik artuko ta gogor garbittu*, (lavarlo a fondo porque ya no se le puede lastimar). Se lavaba con agua hervi-

da previamente con laurel y jabón; primeramente la parte inferior y después la superior, dando la vuelta al cadáver y frotándolo con un trapo.

En Gipuzkoa estuvo extendida la costumbre de utilizar para este lavado agua en la que se habían hervido hojas del laurel bendecido el día de Ramos (Amezketta, Elosua, Ezkio). También en Altza «les lavan cara, manos y a veces los pies con agua templada en la que algunos han cocido laurel». En Oiartzun se lavaban estas mismas partes del cuerpo con un cocimiento de hojas de laurel y romero bendecidos. El agua se derramaba en la huerta o en el estercolero<sup>11</sup>.

En Salinas de Léniz (G), era la *hospitalera* quien con agua, en la que se había hervido una rama de laurel a fin de perfumarla, lavaba la cara, los pies y las manos del cadáver<sup>12</sup>.

En otras localidades se les lavaba con un cocimiento de hierbas y flores bendecidas el día de San Juan, *ezpatea eta miillue* (Beasain, Bidegoian-G).

Al agua templada en ocasiones se le añadía unas gotitas de agua bendita (Lemoiz, Murelaga-B<sup>13</sup>) o se rociaba con ella el cadáver aunque ahora «no es fácil conseguirla», se quejan las informantes. En Obanos (N), donde se hacía esto último, se solía decir: «agua bendita por Dios consagrada, guarda su cuerpo y salva su alma».

Las aguas de colonia se han utilizado raramente. En Carranza rociaban el cadáver, ya en la caja, con «colonia de muertos» (sic); en Allo (N) se limitaban a limpiar cara y manos con un algodón empapado en colonia. En Moreda y Salvatierra (A) después de lavar el cadáver se perfumaba con colonia. En Arrasate (G) se ha utilizado para el lavado agua y vinagre.

Por norma general se han usado toallas o trapos limpios, *zapiak*, para el lavado. Se solía realizar esta operación en el suelo, sobre una sábana, mientras los hombres colocaban una tabla en la cama o desmontaban el lecho si era necesario para colocar la capilla ardiente.

Todo ello, así como el amortajamiento, tenía que hacerse «en caliente» porque de lo contrario resultaba muy difícil.

<sup>10</sup> AEF, III (1923) pp. 94-95.

<sup>11</sup> AEF, III (1923) pp. 94 y 88.

<sup>12</sup> ARANEGUI, *Gatzaga...* op. cit., p. 410.

<sup>13</sup> DOUGLASS, *Muerte en Murélagu*, op. cit., p. 40.

### Adecantamiento del cuerpo muerto

Algunas encuestas alavesas (Artziniega, Ribera Alta, Valdegovía) y otras de Navarra (Murchante, Izal, Aria) insisten en que al amortajar hay que tapar todos los orificios, «los conductos», para que no se noten los efectos de la descomposición. En Soscaño-Carranza (B) procuraban cerrar con cera la nariz, oídos y demás conductos<sup>14</sup>.

También se ha puesto especial cuidado en que la boca quede bien cerrada de modo que el muerto ofreciera un aspecto digno. Se hacía esto teniendo en cuenta que el cadáver sería expuesto y que las visitas hacían comentarios sobre el aspecto del fallecido (Portugalete-B).

Es general para sujetar la mandíbula el uso de un pañuelo que se pasa por debajo de la barbilla y se ata con nudo sobre la parte superior de la cabeza hasta que se enfría el cadáver (Amézaga de Zuya, Berganzo, Bernedo, Gamboa, Mendiola, Moreda, Narvaja, Pipaón, Ribera Alta, Salcedo, San Román de San Millán, Valdegovía-A); Abadiano, Amorebieta-Etxano, Bermeo, Carranza, Durango, Muskiz, Plentzia, Zeanuri, Zeberio-B); Beasain, Berastegi, Bidegoian, Elosua, Ezkio, Getaria, Telleriarte-Legazpia-G); Baigorri, Izpura-BN; Allo, Aoiz, Aria, Eugi, Lekunberri, Lezaun, Mélida, Murchante, Obanos, Sangüesa, San Martín de Unx-N).

En Aoiz y Murchante (N) se procuraba que el pañuelo fuera negro, lo mismo que en Izal (N) donde señalan que este pañuelo negro, rodeando la cara, le daba al cadáver un aspecto triste.

Aparte de cerrarle la boca mediante un pañuelo, procedimiento que aún se sigue utilizando, se han empleado y emplean otros métodos. En Mélida (N) si no quedaba bien cerrada, se le introducía entre la barbilla y el pañuelo una caja de cerillas o un tubo de cartón para que hiciera mayor presión. Una vez que el cadáver hubiera adquirido el *rigor mortis*, se retiraba el pañuelo. En Murchante (N) se valían de un tubo de aspirinas que se lo colocaban bajo el mentón. En Laguardia (A) se le ponía debajo de la barbilla una bolsa de sal.

Los encargados de las funerarias han recurrido para lo mismo a diversos métodos tales como colocar debajo de la mandíbula un rollo hecho

con hojas de periódico y sujeto al cuello con la botonadura de la camisa o cerrar los labios con pinzas de colgar la ropa. Más recientemente se han servido de un artefacto de plástico que acoplado al cuello, le mantiene las mandíbulas unidas. Hoy en día se le sellan los labios mediante un pegamento de contacto (Durango, Orozko-B y Elgoibar-G). En esta última localidad se usa este procedimiento también para sellarle los ojos.

Cortar uñas si hace falta, peinar y afeitar a los varones si lo necesitan, completan el adecentamiento del difunto. Actualmente, incluso se maquilla un poquito especialmente a las mujeres que, en opinión de los informantes, son siempre «más coquetas».

### Disposición de manos y pies

Otra parte del cuerpo sobre la que se centra la atención durante el amortajamiento son las manos y los pies. Algunas personas incluso indicaban en el testamento cómo querían que se les colocaran (Aduna-G)<sup>15</sup>.

Por norma general se ha procurado juntar los pies y también las manos, atando las muñecas y tobillos en las primeras horas tras la muerte y desatándolos una vez estuviera frío el cadáver (Gamboa, Narvaja, Ribera Alta-A; Aria, Lekunberri-N; Armendaritze, Izpura, Oragarre-BN; Azkaine-L y Santa-Grazi-Z). Otra forma de que los pies permanecieran juntos era coser los calcetines uno con otro con unas puntadas a la altura de los pulgares (Bernedo, Berganzo-A). En Kortezubi (B) si le calzaban con zapatos se los sujetaban con una cinta pasándosela por los tobillos<sup>16</sup>. En Murchante (N) se los unían valiéndose de los cordones de los zapatos.

Ha sido y sigue siendo costumbre entrelazar las manos del difunto y ponérselas sobre el pecho (Moreda, Salvatierra, San Román de San Millán-A, Zeanuri, Durango, Orozko-B, Ezkio-G, Allo, Garde-N, Arberatzte, Armendaritze, Gamarte y Lekunberri-BN). Es también común colocarle entre los dedos un rosario o un crucifijo<sup>17</sup>.

En algunas poblaciones señalan que el juntar las manos del difunto se debe a un sentimiento

<sup>15</sup> AEF, III (1923) p. 74.

<sup>16</sup> AEF, III (1923) p. 38.

<sup>17</sup> Vide en este mismo capítulo el apartado «Objetos que acompañan al cadáver»

<sup>14</sup> AEF, III (1923) p. 2.



Fig. 52. Amortajamiento con hábito blanco. Elosua (G), 1990.

religioso. En Laguardia (A) las manos del muerto se han juntado siempre como signo de recogimiento y de oración. En Ribera Alta (A) se le ponía una mano sobre la otra, en actitud piadosa. En Valdegovía (A) lo atribuyen a un sentimiento de recogimiento similar al que se realiza después de recibir la comunión, ya que parece que ésta es una forma mejor para presentarse ante Dios. En Murchante (N) dicen que la muerte se ha visto siempre de manera religiosa, y por eso tratan de colocar el cadáver en una postura de recogimiento como si estuviera en la iglesia. En Obanos (N) señalan que es la actitud de orar. En San Martín de Unx (N) se desea remarcar la expresión piadosa.

Se constatan también otras razones de orden práctico. En Artziniega, Llodio (A), Izpura y Oragarre (BN) señalan que era importante el atarle al difunto las manos y los pies para que el cuerpo cupiera en el ataúd. En Berganzo (A) aducen que si el cuerpo se quedaba frío, al intentar doblarle los miembros, se le rompían los huesos. En Salcedo (A), Muskiz (B), Izal y Mérida (N) lo hacían porque ocupara el menor sitio

posible y consecuentemente poder introducirlo en la caja sin dificultad. En Berastegi, Elgoibar, Getaria (G), Eugi, Murchante y Sangüesa (N) una de las razones aducidas para este comportamiento es la estética. En Abadiano (B) y Obanos (N) señalan que el enderezar el cuerpo, cruzarle las manos y juntarle los pies se efectuaba tanto por facilitar su introducción en el féretro como por motivos estéticos. En Salvatierra (A) no se le cruzaban las manos, se le dejaban los brazos estirados a ambos lados.

En Salcedo (A) lo hacían con el fin de que el cadáver no se corrompiera antes de ser inhumado. Le ataban fuertemente con una cuerda de bala, un brazo y una pierna (ésta por el muslo); pero en tal forma que si el brazo derecho era el atado, fuera la izquierda la pierna atada, o viceversa. Solían atarles también las manos juntas y los pies juntos, para soltárselos cuando llegaban a enfriarse por completo pues no tenía otro objeto tal operación que el de ponerles estos miembros en forma decorosa. En Galarreta (A) en caso de que el cadáver estuviese hinchado le ataban los pies para poder meterlo más fácilmente en el ataúd<sup>18</sup>.

En Elosua (G) dicen que el juntarle manos y pies era una costumbre y en Carranza (B) que se hacía por tradición. López Gil refiriéndose a esta última población dice: «A todo cadáver atan las manos sobre el pecho con un rosario o cinta, colocando en ellas al mismo tiempo alguna cruz»<sup>19</sup>.

Estas acciones, que como se ha dicho, se realizan por razones prácticas o estéticas o simplemente por costumbre contribuyen a que el aspecto del cadáver sea de mayor serenidad y paz. En Aoiz (N) se juntan los pies y manos del difunto para que no cause tanta impresión ya que si no los miembros caen y producen mayor sensación de desasosiego y dramatismo. En Artajona (N) dicen que lo hacían para que tuviera mejor presencia. En Lezaun (N) para que el muerto quedara en posición decente. En Plentzia (B) se le juntan «para que esté curioso y para que la gente que viene a la casa lo vea así». En Monreal (N) se acostumbraba poner las manos formando un aspa con los brazos y el cuerpo lo que servía para suavizar la impresión que causaba el rictus de la muerte. En Mendiola (A) para que tuviera una posición más digna.

<sup>18</sup> AEF, III (1923) pp. 48 y 55.

<sup>19</sup> AEF, III (1923) p. 2.

### La sal sobre el cadáver

Con el fin de que el cuerpo no se hinchara, se ha constatado en Amézaga de Zuya, Bernedo, Llodio, Moreda, Salcedo, Salvatierra (A); Zerain (G); Allo y Mélida (N) la costumbre de colocar un plato de loza lleno de sal sobre el vientre del cadáver. Se anota que el plato debía ser de loza, no de metal y que se retiraba antes de introducir el cadáver en la caja. En algunas localidades, añadían con el mismo fin, unas tijeras abiertas en forma de cruz (Ribera Alta, Salcedo, Santa Eulalia de Cuartango-A y zona media de Treviño). En Llodio (A) se colocaba un saquito de sal en el féretro.

### La mortaja y sus tipos

Se ha procurado y se pretende mediante el amortajamiento arreglar lo mejor posible el cadáver y «ponerle bien majo» (Artajona, Obanos, Murchante-N), tratando de disimular los efectos de la descomposición. A ello iban encaminados como se ha descrito anteriormente el lavado, algunos masajes suaves en el rostro, cerrar orificios incluso con cera, el intento de disimular la delgadez con algodones dentro de la boca y la costumbre de sujetar con un pañuelo la mandíbula para que no se desencajara.

La preocupación por la facha externa del difunto no sólo se debe al deseo de causar «buena impresión» entre las personas que acudan a verlo sino también al interés por presentarse decorosamente en el «más allá»<sup>20</sup>. En Arberatze-Zilhekoa (BN) se vestía al difunto porque se creía que en el momento de la resurrección era preciso estar «presentable». En Baigorri (BN), según los informantes, había que amortajar como para «ir de viaje».

En tiempos pasados ha sido muy común utilizar un sudario en el amortajamiento. Era ésta

una prenda propia y común en el arreo de una muchacha casadera. Durante la primera mitad de este siglo estuvo muy extendido el amortajar con un hábito de religioso o de religiosa en la creencia de que de ese modo Dios manifestaría una mayor piedad por el alma del difunto. Estas mortajas, *meztidurak*, las hacían bendecir los Jueves y Viernes Santos para que a la representación de la muerte de Cristo se juntase la de la propia futura<sup>21</sup>. Había localidades donde se amortajaba al cadáver de acuerdo con los deseos expresados en vida por el propio difunto.

En los últimos años es común amortajar el cadáver con la ropa de calle utilizada por el difunto. En algunos casos, sobre todo en clínicas y hospitales, se vuelve a utilizar como mortaja una sábana que recuerda el antiguo sudario. También se ha registrado hoy día la costumbre de amortajar con pijama a los hombres y camisón y mañanita, *oheko trikota*, a las mujeres. A este propósito señalan algunas encuestas que actualmente no se cuida tanto la preparación del cadáver.

### Sudario. Gorputz-izara

Como sudario se empleó antiguamente un lienzo blanco especial (Bernedo-A, Bermeo-B, Viana-N y País Vasco continental). En Ezkioga (G) este lienzo tenía por nombre *katon*. En Larraun (L) *eskuetako euna*, lienzo de las manos y en Arratia *anda-izara*, sábana de las andas<sup>22</sup>. En el País Vasco continental es común la denominación *hilmisia* para designar al sudario. Cuando se trataba de «pobres de solemnidad» la misma sábana que tenían en la cama servía como tal (Artajona, Murchante, Sangüesa<sup>23</sup>, Viana-N). Era también el modo de enterrar a los que morían de epidemia (Hondarribia-G; Mélida-N).

En Zerain (G) recuerdan los informantes que cuando el cadáver se llevaba a la iglesia y a darle tierra, envuelto en una sábana, *gorputz-izara*, ésta había sido confeccionada por la mujer de la casa o había formado parte del arreo de novia.

En Liginaga (Z), eran los primeros vecinos,

<sup>20</sup> Es ilustrativa la siguiente anécdota de Orbaiceta: «En el horno de la Fábrica vivía una familia que tenía gran temor al fin del mundo, pensando en quién iba a amortajarles cuando éste llegara. Así que la víspera del día en que creían que venía el fin del mundo la mujer preparó la cama de blanco con cintas negras que formaban una M de «María»; se amortajó ella misma con su vestido de boda y se tumbó encima de la cama con las manos juntas y los ojos cerrados a esperar la llegada del fin del mundo. Así estuvo toda la noche, y al día siguiente, vio que el fin del mundo no había llegado». M. Carmen MUNARRIZ. «Estudio etnográfico de Orbaiceta» in *Contribución al Atlas Etnográfico de Vasconia. Investigaciones en Alava y Navarra*. San Sebastián, [1990], p. 632.

<sup>21</sup> P. Gabriel de HENAO. *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria*. Salamanca, 1689, p. 343.

<sup>22</sup> Resurrección M.<sup>a</sup> de AZKUE. *Euskalerraren Yakintza*. Tomo I. Madrid, 1935, p. 230.

<sup>23</sup> Un documento del siglo XIX del archivo parroquial de Sangüesa dice que los hermanos de la Orden Tercera, a un ajusticiado para amortajarle lo envolvieron en «el Paño de Animas».

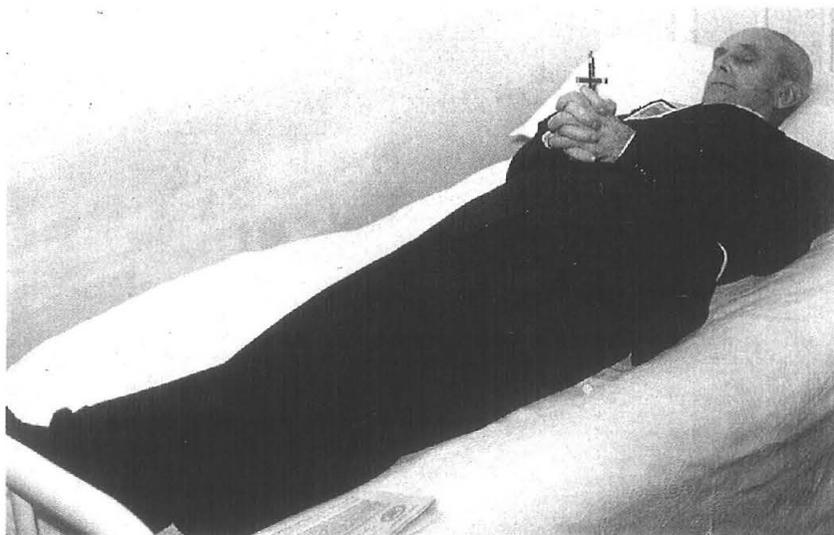


Fig. 53. Amortajamiento con traje festivo. Amezketeta (G), 1959.

*auzo lehenak*, quienes se ocupaban, como queda dicho, de que se le lavara la cara y las manos y de vestirle con la camisa y el traje de la boda -si era casado- y de envolverlo en una sábana. Antaño únicamente la camisa de lienzo y la sábana constituían la mortaja, según la misma fuente<sup>24</sup>.

Las ancianas de Garazi (BN) conservaban en un paquete sus vestidos fúnebres indicando en un papel su voluntad de ser amortajadas con ellos<sup>25</sup>. En Baztan (N) algunas mujeres preparaban desde la juventud su mortaja, las más vestidas de monja, costumbre que también se siguió en otros lugares como en Markina (B)<sup>26</sup>.

En Otxagabia (N) la operación de amortajar se llamaba *mortajatu* o *beztitu* y a la mortaja *mortajara* o *abitua*. Según Barandiarán, la mortaja ordinaria en esta localidad solía ser un hábito hecho de jerga, merino o paño, en forma de una blusa larga. También ha sido frecuente amortajar a los hombres con traje de fiesta incluida la capa, y a las mujeres con el traje de fiesta y mantilla<sup>27</sup>.

En Orozko (B) se le pone ropa interior limpia pero se indica que es conveniente dejarle alguna de las prendas que vestía a la hora de morir para que lleve a la otra vida algo de lo

que le ha pertenecido. Una informante remarcaba que no hay que despojarle del camisón para que lleve el último sudor de la agonía, «*kamisoia ez jako kendu bear, atzenengo agoniko izerdie eroateko*».

En Murchante (N) también señalan que al amortajarles no les quitaban la camisa con la que habían recibido el Viático y la Santa Unción.

#### *Hábitos religiosos*

Tanto la documentación como la arqueología atestiguan el empleo de hábitos religiosos como mortaja. Son numerosas las «mandas pías» en que se indica expresamente el hábito elegido. Durante la mitad del siglo XX se ha mantenido tal costumbre pero restringida a personas muy devotas y con medios económicos. «No todo el mundo podía costearlo», dicen algunos informantes. Los hábitos también sirvieron de mortaja en Arano (N) cuando no se usaron trajes ordinarios de color negro.

Caso de utilizar hábitos, ha sido el de franciscano, sayo marrón con capucha, ajustado a la cintura con un cíngulo blanco, el preferido para hombres casados en la mayor parte de Alava como se ha constatado en Apodaca, Aramaio, Artziniega, Berganzo, Bernedo, Galarreta, Gamboa, Llodio, Mendiola, Moreda, Narvaja, Pipaón, Ribera Alta, Salcedo, Salvatierra, San Román de San Millán y Valdegovía. En unos casos se custodiaba en el Concejo, en otros eran las

<sup>24</sup> BARANDIARAN, «Materiales para un estudio del pueblo vasco: en Liginaga», cit., pp. 33-34.

<sup>25</sup> Esta costumbre se constata en otros lugares como Hernani, Oiartzun, Orío. Vide Juan GARMENDIA LARRAÑAGA. *Costumbres y ritos funerarios en el País Vasco*. San Sebastián, 1991, p. 71.

<sup>26</sup> AZKUE, *Euskalerraren Yakintza*, I, op. cit., p. 230.

<sup>27</sup> AEF, III (1923) p. 134.



Fig. 54. Amortajamiento con hábito religioso. Amezketa (G), 1944.

Cofradías quienes tenían siempre uno en depósito para cuando hiciera falta. La familia posteriormente lo reponía. El cingulo servía para atar los pies hasta que se enfriaba el cadáver.

También en Bizkaia y Gipuzkoa era el de franciscano el más frecuente para hombres casados. Su empleo se menciona en Abadiano, Bedia, Bermeo, Busturia, Carranza, Durango, Lemoiz, Meñaka, Orozko, Plentzia, Portugalete, Zeanuri y Zeberio (B); Amezketa, Arrasate, Beasain, Bidegoian, Deba, Elgoibar, Elosua, Ezkio, Getaria, Hondarribia, Urnieta y Zerain (G).

En Portugalete (B) indican que los hábitos eran unos sayones de arriba a abajo con capucha y cordón negro o marrón generalmente. En otros casos el color del cordón dependía de la cofradía a la que perteneciese el difunto; el color gris claro correspondía a la del Cristo del Amparo.

En Zeanuri (B) señalan que, antes de la guerra (1936-1939), era muy corriente que el cadáver, *gorpua*, fuera vestido con el hábito de San Francisco que se ponía encima de una larga camisa, *alkondara luzea*, en los hombres, o de una saya también larga, *atorrea*, en las mujeres. Los pies calzados con medias negras, *medi baltzak*. También se utilizó como mortaja el hábito del Carmen. Para amortajar con alguno de ellos se tenían en cuenta los votos o promesas que el difunto o difunta hubiera hecho en vida *Opatute eukela Karmengo habitue eroatea*, (Que tenía ofrecido llevar [como mortaja] el hábito del Carmen). Tales hábitos eran adquiridos en vida en los conventos.

Después de la guerra se generalizó el amortajar al difunto con sus mejores vestidos, negros u oscuros, colocando sobre ellos los escapularios de la Tercera Orden de San Francisco o de la Virgen del Carmen.

En Orozko (B) lo más común fue vestirle con el hábito mercedario por existir en el pueblo un convento de dicha orden. Los padres de frailes o de monjas de otras congregaciones eran amortajados con los hábitos característicos de las ordenes religiosas a las que pertenecían sus hijos. También era usual llevar como mortaja el traje o vestido de boda, que a veces iba debajo del hábito, *habituen azpilik ezkontzako trajeagaz; traje utsean bere*. A las mujeres que no hubiesen sido amortajadas con hábito se les ponía mantilla.

En Navarra la presencia del hábito de San Francisco se detecta sobre todo en aquellas poblaciones en que hubo convento de Franciscanos: Sangüesa, Viana y algún caso en Allo y Arano. En San Martín de Unx ha sido frecuente emplear como mortaja el hábito de *mozorro* con que los hombres iban a la romería de la Virgen de Ujué, pero sin la capucha.

De todos modos, el hábito, en los años y zonas en que estuvo vigente, diferenciaba el estado civil del difunto. A los casados se les vestía frecuentemente de franciscano tal como se ha indicado arriba.

Fue común amortajar a las mujeres casadas de Dolorosa: manto negro, paño blanco cubriendo la cabeza, velo sobre la faz y a veces un



Fig. 55. Amortajamiento de un congregante de San Luis Gonzaga. Begoña-Bilbao (B), 1934.

pañuelito blanco entre los dedos. Así se ha constatado en Aramaio, Galarreta, Llodio (A), Abadiano, Bedia, Durango, Lemoiz, Plentzia (B), Amezketa, Arrasate, Deba, Ezkio y Getaria (G).

Tanto para los hombres como para las mujeres se ha utilizado el hábito del Carmen en Amézaga de Zuya, Apodaca, Aramaio, Artziniega, Berganzo, Llodio, Mendiola, Moreda, Salvatierra (A); Amorebieta-Etxano, Busturia, Carranza, Lemoiz, Plentzia, Portugalete, Zeanuri (B); Arrasate, Beasain, Zerain (G); Aoiz, Sangüesa y Viana (N).

A los jóvenes solteros que pertenecían a la Congregación de San Luis Gonzaga, popularmente «los Luises» se les vestía con sotana negra y roquete blanco en Amézaga de Zuya (A), Berriz, Bedia y Durango (B).

Las solteras y las «Hijas de María» eran amortajadas de «Purísima» o «Inmaculada»: túnica blanca y manto azul ajustado a la cintura con un cordón blanco, según se ha constatado en Amézaga de Zuya, Galarreta, Gamboa, Llodio, Mendiola, Salvatierra (A); Abadiano, Bedia, Bermeo, Berriz, Durango-B; Amezketa, Arrasate, Berastegi, Getaria, Elosua, Hondarribia, Urnieta, Zerain (G) y Goizueta (N). En Apellániz (A) a las Hijas de María les amortajaban otras congregantes y les colocaban en la cabeza una corona de flores artificiales o naturales<sup>28</sup>.

<sup>28</sup> Gerardo LOPEZ DE GUERENU. «Apellániz. Pasado y presente de un pueblo alavés» in *Ohitura*, O (1981) p. 214.

Además de los mencionados se han utilizado también como mortaja hábitos pertenecientes a congregaciones o cofradías locales. En Berganzo (A) se usaba el hábito de la Cofradía de la Vera-Cruz; en Moreda (A) el de San Francisco Javier; en Sangüesa (N) señalan haber usado los hábitos de la Trinidad y el de la Hermandad de la Pasión y en Viana (N) los de San Antonio de Padua y San Agustín; en Hondarribia (G) el de Santa Clara para las mujeres.

Tratándose de un sacerdote se le amortajaba comúnmente con los ornamentos propios para la celebración de la misa: alba, casulla y estola (Aramaio, Amézaga de Zuya-A; Bermeo, Durango, Orozko, Zeanuri-B, Baigorri y Arberatz-Zilhekoa-BN). En las manos o encima del pecho se le colocaban el cáliz y la patena hasta el momento de darle tierra (Aramaio-A, Amezketa-G).

En muchas localidades de Alava y Navarra, cuando moría un párvulo, «mortichuelo», se le enterraba de blanco con tules y encajes, rodeado de flores, «como ángeles»<sup>29</sup>. También en Zerain (G) se le vestía de ángel, *aingeru txuriz jaz-len zen*. Se pretendía, según los informantes, «alejar toda impresión de sufrimiento y dar sensación de pureza» (Aoiz-N). En Pasajes (G) la Cofradía del Rosario completaba la mortaja de los párvulos con una corona de media luna, ro-

<sup>29</sup> La costumbre debe ser antigua puesto que al restaurar el suelo de la parroquia de Aoiz (N), salió un pequeño féretro blanco con un niño vestido de este modo.

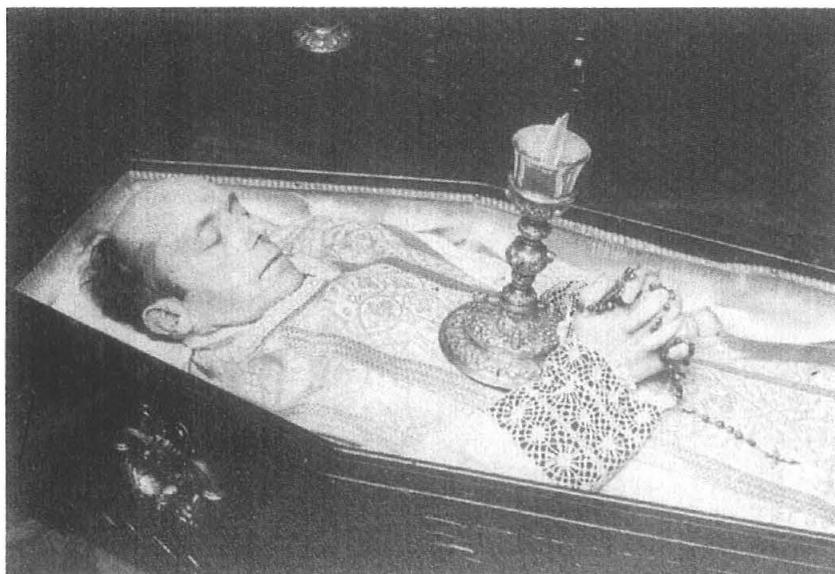


Fig. 56. Amortajamiento de un sacerdote. Amezketa (G), 1977.

sarios y zimbaillos o campanillas, si era niña, y con rosario, manto y campanillas si era niño<sup>30</sup>.

En Ziortza (B), si el muerto es un niño menor de un año lo amortajaba su madrina, *amabesotakoa*. Después lo colocaba sobre una almohada sujeto con un ceñidor encarnado que lo cruzaba sobre el pecho<sup>31</sup>.

A los niños y niñas que morían recién hecha la Primera Comunión les vestían comúnmente con el traje blanco que llevaron en aquella ceremonia.

En Arberatze-Zilhekoa (BN) la mortaja blanca se utilizaba en las menores de veinte años. En Portugaleta (B) a la joven que moría estando a punto de casarse se le amortajaba con el traje de novia.

#### Vestidos festivos

Sin embargo, tanto la información bibliográfica como el resultado de la observación e información oral, indican la tendencia general a emplear en el amortajamiento ropa de calle; eso sí, «con el mejor traje», como «de viaje». Los hombres de antaño «con el traje de boda» pues no solían tener otro. Y las mujeres con vestidos o faldas de color negro, sin escotes, *kostuma beltza* o, *kostuma hobena* (Arberatze-Zilhekoa-BN), con mantilla (Baigorri, Izpura, Lekunberri-BN, Sara-

L. y Barkoxe-Z) o con un bonito tocado, *mottua* (Oragarre-BN).

En Aduna (G) lo hacían con el traje de domingo. A las mujeres les amortajaban con traje completo, *soiñeko osoa*. No faltaban quienes preferían un hábito religioso<sup>32</sup>.

En Altza (G), a los hombres se les ponía traje y camisa blanca. Si el difunto no la tenía la adquirirían para la ocasión «*Gizasemiak trajia ta al-kandora txuria, dunak; bestela ekarri egin bear*». Completaban el atuendo medias que antaño eran blancas, después negras<sup>33</sup>. También en Sara (L) se le vestía al muerto con su mejor ropa<sup>34</sup>.

Este traje era el propio de la época de la zona y representaba el nivel social del difunto. Las variantes van desde el calzón, camisa blanca, medias y chaleco de principios de siglo (Izal-N), con capa negra encima (Getaria-G), hasta el traje actual que es más variado en hechura y formas. En Arberatze-Zilhekoa (BN) resaltan que al difunto se le vestía con traje oscuro, pero que no fuera negro; más antiguamente con camisa blanca con botón de oro de cierre al cuello, zapatos y boina.

Como norma general se les amortaja con la ropa que determina la familia. En Bermeo (B), ante la pregunta «*Zer imingo deutsalagu?*» (¿qué le

<sup>30</sup> Fermín ITURRIOZ. *Pasajes. Resumen histórico*. San Sebastián, 1952, p. 188.

<sup>31</sup> AEF, III (1923) p. 24.

<sup>32</sup> AEF, III (1923) p. 74.

<sup>33</sup> AEF, III (1923) pp. 94-95.

<sup>34</sup> José Miguel de BARANDIARAN. «Bosquejo etnográfico de Sara (VI)» in AEF, XXIII (1969-1970) p. 117.

pondremos?) la respuesta fue: «*Onea imiñi, onena, gorbata ta guzti, kaltzerdijjek be bai, otzik izan ez daien!*» (Ponerle lo mejor, también corbata y los calcetines, ¡no sea que pase frío!). A una mujer se le ponía camisa, *kamisie*, enagua, *azpiko gonie*, y sobre ella la ropa exterior, *ganeko erropie*.

La boina ha completado la mortaja de los varones hasta la segunda guerra mundial en Behe Nafarroa, Lapurdi y Zuberoa. Normalmente era depositada en un lateral del féretro. También la corbata formaba parte del atuendo con carácter casi general. En el País Vasco peninsular los testimonios a este respecto son escasos. Se ha registrado de modo aislado en Carranza (B), Elgoibar (G), Artajona e Izal (N). Más raro ha sido todavía el empleo del sombrero, como lo era también en la vida diaria. Lo mismo cabe decir de la corbata que era un signo de categoría social tanto en vida como en la muerte.

Otro aspecto a tener en cuenta tratando de la mortaja es el del calzado. En algunas localidades (Bernedo, Berganzo-A; Bedia, Busturia, Zeanuri-B) se limitaban a ponerles calcetines o medias.

En Bermeo (B) la creencia en las almas en pena ha estado tan arraigada que se les enterraba con calcetines y zapatos porque «quizás, en la nueva vida necesitarían andar para cumplir las promesas que en vida no habían cumplido». También en Gipuzkoa y en el País Vasco continental se le calzaba, lo mismo que en Navarra, lustrando con betún incluso las suelas (Aria). No ha faltado amortajadora que, conociendo la necesidad de algunas familias, dejaba «olvidadas» debajo de la cama las botas del difunto: «para que no se fueran a la tierra ya que les hacían más falta a sus familiares vivos» (Artajona).

No debía ser raro de todos modos enterrarlos sin calzado «por no haber en la caja» (Mélida-N). A este respecto, J. Garmendia recogió una anécdota ocurrida en el Valle de Ollo (N). Resultando pequeño el ataúd que había preparado el carpintero para el niño recién muerto, lo metieron descalzo. Su padre mostró inquietud de cómo se iba a presentar descalzo en el Valle de Josafat, mandó abrir la caja y dejó en uno de los costados el par de alpargatas de la criatura<sup>35</sup>.

En la década de los años setenta ha comenza-

do a utilizarse tanto en clínicas (Beasain-G) como en funerarias (Llodio, Salcedo-A; Bidegoian, Elgoibar, Getaria, Urnieta-G; Garde, Mélida, Sangüesa-N) una suerte de sudario consistente en una sábana especial: por dentro tiene un saco higiénico en evitación de que se aprecien humores y malos olores. Cuando la muerte se produce en el pueblo, una simple sábana blanca limpia sirve de sudario, dejándoles por dentro la ropa que llevaban puesta, «para no marcarles» (Obanos-N).

## OBJETOS QUE ACOMPAÑAN AL CADAVER

### Símbolos piadosos

Despojado el cadáver de cualquier objeto de adorno personal, completa la mortaja el rosario, enlazando las manos cruzadas sobre el pecho, y, a veces, una cruz (Artziniega, Berganzo, Bernedo, Ribera Alta-A; Durango, Portugaleta, Orozko, Zeanuri, Zeberio-B; Beasain, Bidegoian, Telleriarte-Legazpia-G; Eugi, Lezaun, Obanos-N; Arberatze-Zilhekoa, Armendaritze, Gamarte, Lekunberri, Oragarre-BN; Azkaine, Beskoitze, Sara, Ziburu-L; Urdiñarbe y Santa-Grazi-Z). La costumbre de poner el rosario a las mujeres y la cruz a los hombres ha sido bastante general.

En Bermeo (B) se creía que la cruz adquirida en el Santuario de Aranzazu, tenía particular virtud. En Portugaleta (B) se les ponía el rosario o la cruz entre las manos «como pidiéndole a Dios una gracia y para que se acordase del fallecido».

Cruz y rosario se han empleado y se emplean conjuntamente en no pocas ocasiones. En Zuberoa, sobre el lecho fúnebre se juntaban las manos del muerto y se les enlazaba con un rosario y entre los dedos se les metía una pequeña cruz hecha con dos trozos de cerilla bendita (mecha de cera)<sup>36</sup>. Así lo constató José Miguel de Barandiarán en la localidad suletina de Liginaga, donde el rosario se colocaba en la muñeca derecha y una cruz hecha con cera bendita en las manos<sup>37</sup>. También en Berriz (B) ponían en las manos del difunto una cruz de cera<sup>38</sup>.

<sup>36</sup> D. ESPAIN. «Des usages mortuaires en Soule» in *Bulletin du Musée Basque*, VI, 1-2 (1929) p. 23.

<sup>37</sup> BARANDIARAN, «Materiales para un estudio del pueblo vasco: en Liginaga», cit., p. 34.

<sup>38</sup> AEF, III (1923) p. 44.

<sup>35</sup> GARMENDIA LARRAÑAGA, *Costumbres y ritos funerarios en el País Vasco*, op. cit., p. 72.

En Ezpeize-Ündüreñe (Z) en las manos se le ponía un rosario y a veces un pequeño ramo de laurel. En Arano (N), le colocaban entre las manos, una cruz y una cera encendida<sup>39</sup>. Esta cera encendida puede tener relación con la costumbre observada en Lemoiz (B) donde «al cadáver se le ponía entre las manos una vela atada, en la creencia de que servía para que volviese al mundo» (el día del Juicio Final).

En Izpura (BN) señalan que los objetos que le acompañaban eran los que hubiera requerido el moribundo.

En Abadiano dicen se les quita el rosario antes de cerrar el ataúd y se guarda como recuerdo «dado que la tierra no admite nada sagrado». Pero no en todos los lugares y épocas se ha pensado lo mismo: excavaciones de restauración del suelo de la iglesia parroquial de San Martín de Unx (N) aportaron, entre otros objetos, cuentas de rosario de vidrio<sup>40</sup>.

También fue costumbre muy extendida colocar al difunto o difunta el escapulario o medalla de la congregación o cofradía a la que perteneció en vida. Los más frecuentes han sido los escapularios del Carmen, de la Tercera Orden Franciscana, las medallas de congregantes marianos y las cintas de Hijas de María. En Obanos (N) recuerdan prender en la ropa del difunto «los evangelios», que iban dentro de un saquito de tela.

### Bulas de difuntos. Hilan buldak

En Vasconia peninsular tuvo gran importancia religiosa en otros tiempos la «Bula de difuntos» que se adquiría en todas las parroquias juntamente con la Bula de Cruzada<sup>41</sup>. En virtud de ella la iglesia concedía una indulgencia plenaria en favor del alma del difunto por quien se aplicaba. Para ello el donante debía confesar y comulgar antes de los ocho días. En euskera recibía el nombre de *illen buldea* (B) o *illen bulda* (G).

En otros tiempos su aplicación era general en todos los entierros y perduró hasta la década de los años sesenta si bien en ciertas poblaciones (Llodio-A) se constata que su uso decayó tras la guerra civil de 1936.

En Bizkaia y Gipuzkoa era generalmente la familia del difunto la que retiraba los impresos de las bulas (sumarios) de la parroquia y los depositaba sobre una mesita de la habitación mortuoria. Las personas que acudían a ella, si era esa su voluntad, tomaban una y la depositaban sobre el féretro dejando en la bandeja el dinero correspondiente que luego se entregaba a la iglesia. En Navarra la familia adquiría las Bulas de difuntos en el despacho parroquial y las daban directamente a los encargados de cerrar el ataúd para que las colocaran dentro de él.

### Objetos profanos

Además de los objetos religiosos mencionados si se trataba de una joven o de un niño pequeño, se le adornaba con flores, bien en las manos, bien alrededor del cuerpo o incluso a modo de corona en la cabeza. En Izpura (BN), en lugar del rosario, a los niños se les ponía una flor en las manos. En Orozko (B)<sup>42</sup>, cuando el difunto era soltero la cruz de las manos era sustituida por una flor.

Con carácter excepcional se registra el depósito en el interior del féretro de algún objeto, por el que el difunto tuviese predilección. A muertos en la guerra o con ideología política muy marcada, se les enterraba con una bandera de su devoción (Bermeo, Durango-B; Moreda-A); o con una boina roja entre las manos (Moreda-A, Zeanuri-B). En algún caso se les colocaba objetos de uso personal<sup>43</sup>, un instrumento, la cachaba, la muleta (Muskiz-B), o la escopeta (a un vecino de Aoiz-N de raza gitana), o un clarinete (a un músico famoso en Izpura-BN).

<sup>39</sup> AEF, III (1923) p. 127.

<sup>40</sup> Francisco Javier y José Angel ZUBIAUR. *Estudio etnográfico de San Martín de Unx*. Pamplona, 1980, pp. 166-167.

<sup>41</sup> La Bula de Cruzada era un privilegio papal otorgado en el siglo XVI al Reino de España. Se proclamaba anualmente en las parroquias y se adquiría mediante una limosna proporcionada a los ingresos. El que la tomaba se hacía beneficiario de diversas gracias y favores. Entre éstos estaban el indulto de la ley general de ayuno y abstinencia y la aplicación de una indulgencia plenaria en caso de muerte. A este último sumario se le llamaba popularmente «Bula de difuntos».

<sup>42</sup> AEF, III (1923) p. 7.

<sup>43</sup> El historiador Iturriza escribía a finales del siglo XVIII que era costumbre antigua enterrar a los finados con la cara al oriente «vestidos y calzados con botas, espuelas, lanzas, puñales, machetes y frenos de Cavallo a los pies; y las mujeres con los mejores vestidos poniendolas en la cintura rueca y lino y en la mano derecha el uso, ó rocadero, sin duda para denotar las condiciones de la muger fuerte y laboriosa». Vide Juan Ramón de ITURRIZA. *Historia general de Vizcaya y Epítome de las Encartaciones*. Bilbao, 1938, p. 76.

En Orozko (B) señalan que, cuando se inhumaba en la tierra, había familias que introducían en el ataúd un objeto metálico que sirviera para poder identificar el cadáver de su familiar en el futuro<sup>44</sup>.

## QUEMA DE HIERBAS

La antigua práctica de quemar hierbas olorosas o de limpiar la habitación con ciertas hierbas estaba relacionada con la presentación del cadáver en la casa mortuoria.

En Berriz (B) frotaban el suelo con hierbas llamadas *patanak* y quemaban hojas de laurel, *erijuntza*. También se perfumaba la habitación con agua de colonia<sup>45</sup>.

En Oiartzun (G) y en Soscaño-Carranza (B) utilizaban asimismo aguas olorosas sólo para desterrar el mal olor. En la última localidad era costumbre rociar el cadáver con aguas perfumadas repetidas veces<sup>46</sup>.

En el pueblo de Ziga, Valle de Baztan (N) se perfumaba la habitación con incienso o quemando hierbas olorosas o azúcar<sup>47</sup>.

En Orozko (B), si se consideraba que la habitación mortuoria olía mal se quemaba azúcar y laurel, *erramue*. Algunas veces también romero, *erromerue*.

En Kortezubi (B), en los años veinte, fue costumbre quemar en la habitación del difunto alcohol o aguardiente con azúcar. También se quemaban las hierbas llamadas *andragiñe*, (*Matricaria parthenium*); *zinttabedarra*, una especie de las gramíneas; *erromerue*, romero; *San Josen lorak* (flores de San José), etc. bendecidas el día de la Candelaria<sup>48</sup>.

También en Bidania (G), en la habitación del difunto quemaban las hierbas bendecidas el día de San Juan<sup>49</sup>. Esta misma costumbre se practicaba en Busturia (B); se creía que así se quemaban las brujas.

Recurrir a quemar azúcar para evitar malos olores estaba muy generalizado por ser más barato que el incienso. Así se ha constatado en Amézaga de Zuya, Berganzo, Obecuri, Mendiola, Moreda (en un platillo con las brasas del brasero), Pipaón (A); Arrasate (G); Allo, Izal, Lezaun (mezclada a veces con tomillo), Murchante y Obanos (N).

También se quemaban hierbas especiales en esta ocasión en las localidades alavesas de Amézaga de Zuya (laurel), Aramaio, Artziniega (a veces las hervían), Berganzo (azufre y espliego), Bernedo (romero u olivo de la Rioja mezclado con incienso), Laguardia (hierbabuena desde mediados del siglo XX), Llodio (laurel o romero), Mendiola (ramos de San Juan, rosas y flores de saúco bendecidas el día de San Juan), Moreda (tomillo y romero) y Ribera Alta (incienso, a veces).

En Bizkaia se quemaban en Abadiano (laurel, romero y hierbabuena, *patana*); en Bermeo y Busturia (*San Juan bedarrak*); en Amorebieta-Etxano, Durango, Lemoiz, Portugalete (laurel), en Muskiz (laurel bendecido el domingo de Ramos; también se cocían hojas de eucalipto).

En Gipuzkoa se quemaban en Amezketta y Arrasate (*erromerue*, romero y también saúco, *intsusa*); en Beasain, (hierbas de San Juan, gladiolos, calas, *ezpatak* y margaritas); en Elgoibar (laurel).

En Elosua, en la pala de asar talos se quemaba salvado con lo que se transformaba el olor de la habitación mortuoria: *hildakoen gelan, talo-palan saixa erretze'zan ta kuartoko usaiña kanbixatzen dau*. También se colocaba brasa en la pala de talos y sobre ella se quemaban las flores del ramo bendecido el día de San Juan: *talo-palan brasia ipiñi, ta San Juan sortako lora batzuk erretzen jartzen zittuan, gorputza zeuan kuartuan*. En Ezkio, Getaria, Zerain se quemaban también las flores del ramo de San Juan, *San Juan erramilletakoak* e incienso.

En Navarra se quemaban en Aoiz, incienso o café; en Eugi laurel y olivo bendecidos el día de Ramos; en Goizueta y en Lekunberri menta; en

<sup>44</sup> Arquicológicamente, se documenta la presencia de monedas especialmente entre los siglos XV a XVII, en tumbas de iglesias así como de ciertos objetos de significado afectivo o ritual. Monedas se encontraron en la ermita de *Kurtzio* en la localidad de Bermeo (B). También en la iglesia parroquial de San Martín de Unx (N) donde además se recuperaron: una cartilla escolar, fragmentos de cerámica vidriada decorada, pies de copas o vasos de cristal, fragmento de pendiente de oro, un dedal, cruces de Caravaca, un pequeño cuerno de cabra perforado, otro colgante en forma de colmillo, en madera de boj y un alfilerero. Vide ZUBIAUR, *Estudio etnográfico de San Martín de Unx*, op. cit., pp. 166-169. En el siglo XX no se depositan monedas, en todo caso se las quitarán, decían en Andoain «*Etzan-zulo artara dijoanari etzaio jartzen txanponik, hendu denez ere lengoak*». Vide AEF, III (1923) p. 99.

<sup>45</sup> AEF, III (1923) p. 43.

<sup>46</sup> AEF, III (1923) pp. 78 y 2.

<sup>47</sup> AEF, III (1923) p. 129.

<sup>48</sup> AEF, III (1923) p. 37.

<sup>49</sup> AEF, III (1923) p. 105.

Lezaun y Mérida eucalipto; en Monreal si hacía mucho calor, incienso; en Murchante hierba buena o albahaca si el cadáver estaba descompuerto; en Obanos apenas se recuerda esta práctica; en Sangüesa, a veces flor de saúco, espliego y tomillo. Azufre y bolas de algodón se quemaban para desinfectar en algunas localidades como Izurdiaga, San Martín de Unx y Sangüesa.

En Izpura (BN) la amortajadora llevaba, entre los objetos propios de su oficio para realizar la labor encomendada, papel de Armenia<sup>50</sup>

comprado en la farmacia que a veces encendía para atenuar los olores.

Actualmente en general se rehúsa el empleo de colonia porque, según dicen, hace que se acentúe el «olor a muerto» (Berganzo, Moredada; Obanos, Murchante-N). Hoy para evitar malos olores se usan ambientadores perfumados (Muskiz-B y Elgoibar-G).

<sup>50</sup> Sustancia aromática que si se quema desprende un olor semejante al del incienso.

**NOS, DOCTOR DON ENRIQUE, del Título de San Pedro in Montorio, Presbitero de la Santa Iglesia Romana Cardenal PLA Y DENIEL, por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas y Comisario General Apostólico de la Bula de Cruzada.**

Cuando los pueblos infieles, con crueles y continuas guerras, ponían en grave peligro a nuestra Patria y aun a toda Europa, los Romanos Pontífices, singularmente Inocencio III y Gregorio IX, concedieron gracias y favores señaladísimos a los que, en tierras de España, ya con las armas, ya con limosnas, cooperasen a la Cruzada contra los enemigos del Nombre Cristiano. Tal fué el origen de la Bula de Cruzada. Amaneciendo después días mejores, los Sumos Pontífices, no sólo renovaron las antiguas mercedes en memoria de los gloriosos hechos de la nación española, sino que, con paternal benevolencia, las acrecentaron. Mas no siendo ya necesario pelear contra los infieles, estatuyeron que las limosnas con que el pueblo cristiano ayudaba a la Cruzada, se aplicasen a aumentar el esplendor del culto y a otros piadosos fines. Por último nuestro Santísimo Padre el Papa Pablo VI, que felizmente gobierna la Iglesia, se ha dignado prorrogar por un año, según comunicado de la Secretaría de Estado de Su Santidad, la validez del Breve *Providenti opportuno*, de 15 de Agosto de 1928, de Su Santidad Pío XI (de feliz recordación).

Y por cuanto Nos, como Comisario General de la Bula de Cruzada en España, hemos recibido, de la Sede Apostólica facultad para disponer cuanto sea conducente a la mejor ejecución de dicho Breve prorrogado y, en particular, para publicar Sumarios de los diversos Indultos que contiene, hemos determinado publicar este Sumario General<sup>1</sup> y declaramos que todos los fieles residentes en territorio español o en cualesquiera otros territorios sujetos a la dominación española que lo tomanen, dando la limosna que al pie del mismo se indica, y cumplieren las demás condiciones que abajo se expresan, gozan de las gracias, privilegios y facultades que en él se contienen. Por tanto:

I. Pueden ganar: 1) Indulgencia Plenaria, dos veces en el año del Indulto, en dos días distintos, de libre elección, si, después de confesados, recibieren la Sagrada Comunión, o, no siéndoles esto posible, lo hicieren dentro del tiempo prescrito por la Iglesia con intención de ganar dicha Indulgencia. 2) Indulgencia de quince años, teniendo, por lo menos, corazón contrito, ayunaren algún día de los no consagrados al ayuno eclesiástico y rezaren algunas oraciones por la intención del Sumo Pontífice. El Ordinario, el Párroco y también el confesor pueden conmutar el dicho ayuno a los que no puedan ayunar, en otra obra piadosa. Se concede, además, a los que practiquen lo anteriormente dicho, participación en todas las obras piadosas que en esos mismos días se hagan en la Iglesia militante. 3) Si murieren dentro del año a que se extiende este Indulto, se les concede Indulgencia Plenaria en el artículo de la muerte, con tal que, habiendo confesado y comulgado (o, cuando esto no les sea posible, teniendo por lo menos, corazón contrito), invoquen devotamente de palabra, si pueden, o por lo menos de corazón, el Santísimo nombre de Jesús y reciban con paciencia la muerte de manos del Señor, como pena del pecado. Todas las Indulgencias anteriores, excepto la última, son aplicables a las Almas del Purgatorio.

II. Gozan además de especiales privilegios: 1) En tiempo de enrequecimiento. 2) Todos los eclesiásticos, ya sean seculares ya regulares, pueden rezar Maitines y Laudes o, si no, rezadas Viaperas y Completas, inmediatamente después del mediodía. 3) Para elegir confesor que pueda absolverlos de pecados reservados y censuras y conmutarles vutos privados. 4) Para que el Comisario general les dispense de ciertos impedimentos del matrimonio. De estas gracias y facultades darán a los fieles más puntual noticia sus párrocos y confesores y los sacerdotes en general.

Aún comprende la Bula de Cruzada otros insignes privilegios, para cuyo uso han de tomarse los respectivos Sumarios particulares y cumplirse las demás condiciones que en ellos se declaran. Son estos Sumarios los siguientes: 1) El de Difuntos: los que tomanen este Sumario pueden aplicar Indulgencia Plenaria a un difunto, si confesaren y comulgaren y oran por él devotamente. Mas, si durante el año de la Bula de Cruzada, toman dos Sumarios, pueden aplicar otra vez Indulgencia Plenaria, bien al mismo difunto, bien a diverso. 2) El de Indulto de la Ley de ayuno y abstinencia, por el cual se facilita a los fieles el cumplimiento de esta Ley. 3) El de Composición, por el cual, en algunos casos determinados, el Comisario Apostólico de Cruzada admite a congrua composición por lo injustamente adquirido o retenido. 4) El de Oratorios privados. 5) El de Indulto en favor de la reconstrucción de las Iglesias devastadas, por el cual se concede Indulgencia Plenaria a los que con ese fin ofrezcan una limosna según sus posibilidades y cumplan las condiciones que se determinan en el mismo.

El tiempo de duración de los Indultos de Cruzada se extiende desde la solemnísima publicación de la Bula de este año hasta un mes después de la publicación del año venidero. En fe de lo cual firmamos y sellamos las presentes letras con nuestro nombre y sello en Toledo, a 1 de Junio de 1958.



*Enrique Cardenal Pla y Daniel*  
Arzobispo de Toledo



Sumario General de Cruzada para 1958 a favor de.....

Clase del Sumario 6<sup>a</sup>  
Limosna: UNA peseta

Fig. 57. Bula de difuntos. 1958.